

# PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS NATURALES.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE VIDA SILVESTRE, RECURSOS MARINOS Y ECOSISTEMAS COSTEROS.

15 200

Página 1 de 3

Fecha de Clasificación: 8-Mayo-2015

Unidad: Administrativa Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

Reservado: 4 A  
Periodo de Reserva: 4 AÑOS  
Fundamento Legal: 13 V y 14 LFTAIPG

Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_

Confidencial: \_\_\_\_\_  
Fundamento Legal: 8509

Rúbrica del Titular de la Unidad: \_\_\_\_\_

Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_  
Rúbrica y Cargo del Servidor público: \_\_\_\_\_

ACTA NO. DGIVSRMEC/DIVS/AC/ 0009 /2015

En Santo Tomás Ajusco, en la delegación Tlalpan, en el Distrito Federal, siendo las 11 horas con 30 minutos del día ocho del mes de mayo del año dos mil quince, los CC. Antero Carmona Omaña y Lucio Arián Pérez Sandoval, Inspectores Federales, adscritos a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, quienes se identifican con credenciales número 004 y 010, que los acreditan como Inspectores Federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, expedidas por el Ing. **Joel González Moreno, Director General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**, con fundamento en el artículo 62 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fecha de expedición el 7 de enero de dos mil quince y con fecha de vencimiento el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, constituidos en el Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre de Forma Confinada Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominada "Gran Santuario Mexicano Jaguar Negro Tigre Blanco", con número de control DGVS-PIMVS-CR-IN-1745-D.F./15, ubicado [REDACTED]

[REDACTED] Distrito Federal, con el objeto de llevar a cabo la entrega de 3 ejemplares de león africano *Panthera leo*, y 12 ejemplares de tigre de bengala *Panthera tigris*.

Cantidad	Nombre común	Nombre científico e identificación
1	León Africano	<i>Panthera leo</i> (077*782*522)
1	León Africano	<i>Panthera leo</i> (067*118*024)
1	León Africano	<i>Panthera leo</i> (057*572*776)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (094*836*089)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (093*257*830)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (102*887*340)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (077*872*297)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (077*865*612)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (034*050*548)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (034*065*335)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (057*331*833)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (034*069*589)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (083*072*781)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (103*076*339)
1	Tigre de bengala	<i>Panthera tigris</i> (057*314*624)
Total = 15 ejemplares de fauna silvestre		

Firmas \* \* \*



**SIN TEXTO**

# PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS NATURALES.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE VIDA  
SILVESTRE, RECURSOS MARINOS Y ECOSISTEMAS  
COSTEROS.



Página 2 de 3

№ 8509

La presente diligencia se entiende con el C. Eduardo [REDACTED] en su carácter de Representante Legal del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre de Forma Confinada Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominada "Gran Santuario Mexicano Jaguar Negro Tigre Blanco", con número de control DGVS-PIMVS-CR-IN-1745-D.F./15, quien se identifica con: Licencia para conducir, número R 10635437 expedida por Gobierno del Distrito Federal, asimismo, se le solicita al interesado designe dos testigos de asistencia, mismos que deberán de estar presentes durante toda la diligencia y que deberán firmar el acta de inspección al término de la presente diligencia, recayendo tal designación en los CC. Ricardo Franco Lagarza, con domicilio en Av. Cardiólogos No. 78-3, Colonia El Triunfo, C.P. 09430, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, quien se identifica con Credencial para Votar, número 2485006196153 expedida por Instituto Federal Electoral, y el C. Gastón Robles Ortiz, con domicilio en Eje 6, No. 78, Colonia El Triunfo, C.P. 09430, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, quien se identifica con Credencial para Votar, número 240506174283 expedida por Instituto Federal Electoral, a quienes se les hace saber el objeto de la presente diligencia.

Acto seguido, los inspectores actuantes al momento de la presente visita, hacen entrega al C. Eduardo Mauricio Moisés Serio de 3 ejemplares de león africano *Panthera leo*, y 12 ejemplares de tigre de bengala *Panthera tigris*, los cuales se observan en aparente buen estado físico, mismos que se encuentran relacionados con el acta de inspección número PFPA/4.3/2C.27.3/0010/15 con fecha de inicio del seis de mayo de dos mil quince y fecha de término del día siete de mayo del dos mil quince.

No habiendo nada más que señalar, se da por concluida la presente acta a las 12 horas con 10 minutos del día ocho del mes de mayo del año 2015, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[REDACTED]



002808

**SIN TEXTO**





# PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE




SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS NATURALES.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE VIDA  
SILVESTRE, RECURSOS MARINOS Y ECOSISTEMAS  
COSTEROS.


Página 3 de 3

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



## INSPECTORES FEDERALES

  
\_\_\_\_\_  
C. Antero Carmona Omaña  
\_\_\_\_\_  
C. Lucio Arián Pérez Sandoval

REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS  
"GRAN SANTUARIO MEXICANO  
JAGUAR NEGRO TIGRE BLANCO"

  
\_\_\_\_\_  
C. Eduardo

## TESTIGOS

  
\_\_\_\_\_  
C. Ricardo Franco Lagarza  
\_\_\_\_\_  
C. Gastón Robles Ortiz

Toro y tynshre

ARTURO TALAVERA AUTRIQUE, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO VEINTIDOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, EN TRES HOJAS UTILES, DE LAS CUALES LAS PRIMERAS DOS, VAN SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL REGISTRO NUMERO OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NUMERO CINCO.

----- DOY FE -----

CIUDAD DE MEXICO, A OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

---JSR/ATA. ✓-----



*[Handwritten signature]*

